

PAGOS REALIZADOS Y PAGOS PENDIENTES A CENTROS DE DIÁLISIS DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

A. Antecedentes

Mediante Memorando Nro. MEF-DJP-2021-0175-M con fecha 19 de abril de 2021, la Dirección Jurídica de Patrocinio, solicitó a la Subsecretaría de Presupuestos remitir un informe técnico sobre el caso No. 16-16-JC de las Dializadoras.

Dicha instancia da a conocer el informe de la mencionada sentencia Nro. 16-16-JC, a través del cual se indica:

- El 07 de octubre de 2015 la Coordinadora Zonal 8 del Ministerio de Salud solicitó una medida cautelar en contra de ciertos prestadores de servicios de diálisis privados calificados por el Ministerio de Salud Pública, por cuanto, se cancelaría la atención para este servicio de diálisis.
- Mediante reunión mantenida entre la Coordinadora Zonal 8 y las empresas prestadoras de los servicios de diálisis, se mencionó que no se atendería a pacientes derivados del MSP si no se cancelaba todos los pagos pendientes.
- El 07 de octubre de 2015, la Unidad Judicial del Guayas concedió la medida cautelar y dispuso que los prestadores de servicios de diálisis: *“sigan prestando el servicio de salud de diálisis que venían realizando (...)”*.

Decisión:

- Disponer al Ministerio de Economía y Finanzas que conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública establezcan en el término de quince días un plan programático para el cumplimiento de los pagos pendientes a los prestadores de servicios de diálisis e informe en este mismo plazo a la Corte Constitucional.
- Disponer al Ministerio de Economía y Finanzas que conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública adopten un mecanismo permanente para mejorar la coordinación y el cumplimiento oportuno de los pagos a los establecimientos privados de diálisis. El Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del plazo de seis meses a partir de la aprobación de esta sentencia remitirá a esta Corte un informe con los siguientes aspectos:
 - i. Informe sobre el cumplimiento del pago de las asignaciones presupuestarias correspondientes.
 - ii. Informe sobre la adopción de un procedimiento de coordinación efectivo con el Ministerio de Salud Pública para la realización de estos pagos, que contemple medidas para prevenir el incumplimiento o retardo.
 - iii. Explicación del mecanismo adoptado para mejorar la coordinación entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía Finanzas al que se refiere este numeral.



B. Introducción

El presente informe tiene como objetivo detallar cómo han sido asignados los recursos para el pago a los Centros de Diálisis del Ecuador, así como especificar los valores pendientes de pago hasta la fecha¹ a estos proveedores del Estado. Es importante mencionar que las condiciones económicas actuales han limitado la liquidez de la caja fiscal. No obstante, se debe recalcar que durante los últimos meses el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en su rol de asignador de recursos ha priorizado los pagos al sector salud y así a sus proveedores.

A continuación, se presenta en la primera sección un detalle de los pagos realizados durante el ejercicio fiscal 2020 y durante los primeros cuatro meses del año 2021 a los CURs relacionados con la atención de diálisis y hemodiálisis en el Ecuador. En esta sección se revisará especialmente los pagos realizados al Ministerio de Salud Pública (MSP), donde se podrá observar por provincia y Entidad Operativa Desconcentrada (EOD), los pagos realizados a las empresas que brindan este servicio. Por su parte, en la segunda sección de este informe, se detallan los valores pendientes de pago a los Centros de diálisis del Ecuador. Asimismo, se revisarán los valores a pagar a todas las entidades, pero con especial atención al MSP, obteniendo un detalle por provincia y EOD.

C. Pagos realizados a centros de diálisis 2020-Abr 2021

I. Pagos realizados a todas las entidades del Presupuesto General del Estado

Tabla 1. Pagos realizados por entidad

Entidad	Número de CURs			Monto pagado		
	2020	2021	TOTAL	2020	2021	TOTAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	1.413	306	1.719	\$106.218.680	\$26.726.594	\$132.945.275
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	36	7	43	\$332.358	\$64.242	\$396.601
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	22	4	26	\$220.314	\$33.803	\$254.117
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	16	8	24	\$100.629	\$108.009	\$208.637
TOTAL	1.487	325	1.812	\$106.871.982	\$26.932.648	\$133.804.630

Fuente: Base de CURS pagados – Subsecretaría del Tesoro Nacional.

Elaborado por: DNCGP-MEF.

Los pagos realizados a los Centros de Diálisis del país durante el año 2020 y abril de 2021 suman USD 133.804.630; de los cuáles, USD 106.871.982 corresponden al año 2020 y USD 26.932.648 a los primeros cuatro meses del año 2021. En la tabla 1, consta el monto de los pagos realizados al MSP, así como a otras entidades que brindan la atención a pacientes con esta patología.

La entidad a la cual se le ha pagado la mayoría de los recursos por atención de diálisis y hemodiálisis a lo largo de este periodo 2020-Abr 2021, es el MSP con un total de USD 132.945.275

¹ Hasta el 20 de abril de 2021.



equivalente al 99,36% del total. Seguido se encuentra la Dirección de Salud de la Policía Nacional y el Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No. 1 con pagos de USD 396.601 (0,30% del total de pagos realizados) y USD 254.117 (0,19% del total de pagos realizados), respectivamente. Finalmente, se encuentra el Ministerio de Defensa Nacional con pagos equivalentes a USD 208.637 el 0,16% del total de recursos.

II. Pagos realizados al Ministerio de Salud Pública por provincia

En la tabla 2 se pueden observar los pagos realizados al MSP por concepto de dializadoras, por provincia. Como se observa, la provincia que ha recibido más recursos para este fin ha sido Guayas con un total de USD 52.386.178 (39,15% del total), seguido de Manabí con USD 27.041.832 (20,21% del total) y Pichincha con USD 25.295.411 (19,38% del total). Así, estas tres provincias han recibido el 78,74% de los pagos totales realizados al ente rector de salud para el pago de servicios de diálisis y hemodiálisis. Por su parte, el resto de las provincias registran un valor de USD 28.451.210 durante el periodo 2020-2021, equivalente al 21,26% del total de pagos.

Tabla 2. Pagos realizados por provincia

Provincia	Número de CURs			Monto pagado		
	2020	2021	TOTAL	2020	2021	TOTAL
GUAYAS	451	102	553	\$41.648.043	\$10.738.134	\$52.386.178
MANABI	250	59	309	\$20.997.572	\$6.044.260	\$27.041.832
PICHINCHA	377	43	420	\$23.956.164	\$1.969.247	\$25.925.411
AZUAY	199	64	263	\$7.529.830	\$3.118.107	\$10.647.937
CHIMBORAZO	23	5	28	\$5.060.348	\$3.591.257	\$8.651.605
LOJA	112	46	158	\$6.418.130	\$1.300.136	\$7.718.266
SUCUMBIOS	18	0	18	\$568.347	\$0	\$568.347
IMBABURA	20	0	20	\$295.991	\$0	\$295.991
PASTAZA	13	1	14	\$141.526	\$11.256	\$152.781
ESMERALDAS	0	2	2	\$0	\$146.541	\$146.541
EL ORO	9	0	9	\$109.983	\$0	\$109.983
CANAR	5	0	5	\$89.341	\$0	\$89.341
TUNGURAHUA	5	2	7	\$54.257	\$10.404	\$64.661
CARCHI	5	1	6	\$2.450	\$3.307	\$5.757
TOTAL	1.487	325	1.812	\$106.871.982	\$26.932.648	\$133.804.630

Fuente: Base de CURS pagados – Subsecretaría del Tesoro Nacional.

Elaborado por: DNCGP-MEF

III. Pagos realizados a las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud Pública

De los USD 133.804.630 que se ha pagado por concepto de servicios de diálisis y hemodiálisis, a los proveedores de la Coordinación Zonal de Salud No. 8 han sido a los que más se les ha destinado



recursos con un total de USD 51.073.959 equivalente al 38,17% del total de pagos. Seguida de esta unidad ejecutora constan la Coordinación Zonal de Salud No. 4 y la Coordinación Zonal de Salud No. 9 con pagos equivalentes a USD 27.034.954 (20,20% del total) y USD 17.285.396 (12,92% del total), respectivamente. En conjunto estas 3 Coordinaciones zonales tienen el 71,29% de participación del total de desembolsos por diálisis y hemodiálisis destinados al ente rector de salud.

Tabla 3. Pagos realizados por EOD

Unidad ejecutora	Número de CURs			Monto pagado		
	2020	2021	TOTAL	2020	2021	TOTAL
COORDINACION ZONAL 8 - SALUD	275	69	344	\$ 40.618.534	\$ 10.455.424	\$ 51.073.959
COORDINACION ZONAL 4 - SALUD	249	59	308	\$ 20.990.695	\$ 6.044.260	\$ 27.034.954
COORDINACION ZONAL 9 - SALUD	168	20	188	\$ 15.560.492	\$ 1.724.904	\$ 17.285.396
COORDINACION ZONAL 3 - SALUD	23	5	28	\$ 5.060.348	\$ 3.591.257	\$ 8.651.605
COORDINACION ZONAL 7 - SALUD	97	45	142	\$ 6.179.419	\$ 1.296.795	\$ 7.476.215
COORDINACION ZONAL 1 - SALUD	111	52	163	\$ 4.479.388	\$ 2.745.247	\$ 7.224.635
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - PLANTA CENTRAL	71		71	\$ 7.145.409		\$ 7.145.409
COORDINACION ZONAL 6 - SALUD	63	8	71	\$ 2.988.532	\$ 358.717	\$ 3.347.249
HOSPITAL PEDIATRICO FRANCISCO ICAZA BUSTAMANTE	141	23	164	\$ 823.172	\$ 119.280	\$ 942.452
HOSPITAL PROVINCIAL DR. MARCO VINICIO IZA	18		18	\$ 568.347		\$ 568.347
HOSPITAL PEDIATRICO BACA ORTIZ	38	9	47	\$ 250.127	\$ 128.153	\$ 378.280
HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON	8	1	9	\$ 312.278	\$ 4.225	\$ 316.503
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL SAN VICENTE DE PAUL	20		20	\$ 295.991		\$ 295.991
HOSPITAL QUITO No 1	29	5	34	\$ 212.596	\$ 63.141	\$ 275.737
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	22	4	26	\$ 220.314	\$ 33.803	\$ 254.117
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL ISIDRO AYORA	14	1	15	\$ 238.579	\$ 3.341	\$ 241.920
HOSPITAL PROVINCIAL PUYO	13	1	14	\$ 141.526	\$ 11.256	\$ 152.781
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DELFINA TORRES DE CONCHA		2	2		\$ 146.541	\$ 146.541
HOSPITAL NAVAL	9	4	13	\$ 81.053	\$ 52.939	\$ 133.992
HOSPITAL DE LA POLICIA NACIONAL GUAYAQUIL N. 2	7	2	9	\$ 119.762	\$ 1.101	\$ 120.863



HOSPITAL GENERAL MONTE SINAI	9	2	11	\$	41.247	\$	55.422	\$	96.669
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL HOMERO CASTANIER	5		5	\$	89.341			\$	89.341
HOSPITAL SAN VICENTE PAUL	6		6	\$	77.823			\$	77.823
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE VICENTE CORRAL MOSCOSO	25	4	29	\$	61.910	\$	14.142	\$	76.053
HOSPITAL GENERAL II DE ESPECIALIDADES EUGENIO ESPEJO	6	4	10	\$	19.444	\$	55.070	\$	74.514
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE DE AMBATO	13		13	\$	72.031			\$	72.031
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES GENERAL ABEL GILBERT PONTON	5	2	7	\$	54.257	\$	10.404	\$	64.661
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL PABLO ARTURO SUAREZ	8		8	\$	51.589			\$	51.589
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL TEOFILO DAVILA	9	1	10	\$	31.828	\$	6.972	\$	38.800
HOSPITAL DE OBSTETRICO PEDIATRICO DE NUEVA AURORA LUZ ELENA ARISMENDI	3		3	\$	32.160			\$	32.160
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL ENRIQUE GARCES	10		10	\$	21.717			\$	21.717
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUAYAQUIL	2	1	3	\$	9.609	\$	6.948	\$	16.557
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO	1		1	\$	6.932			\$	6.932
HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR	1		1	\$	6.878			\$	6.878
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LUIS G. DAVILA	2		2	\$	6.072			\$	6.072
BATALLON DE INFANTERIA No. 21 MACARA	5	1	6	\$	2.450	\$	3.307	\$	5.757
	1		1	\$	132			\$	132
TOTAL	1.487	325	1.812	\$	106.871.982	\$	26.932.648	\$	133.804.630

Fuente: Base de CURS pagados – Subsecretaría del Tesoro Nacional.

Elaborado por: DNCGP-MEF.

De igual forma, se han pagado los valores pendientes por servicio de diálisis y hemodiálisis a algunos hospitales. Entre los de mayor participación constan el Hospital Pediátrico Francisco Icaza Bustamante, el Hospital Provincial Marco Vinicio Iza y el Hospital Pediátrico Baca Ortiz con pagos equivalentes a USD 942.452 (0,7% del total), USD 568.347 (0,42% del total) y USD 378.280 (0,28% del total), respectivamente. A los restantes 25 hospitales y un batallón de infantería que constan



en la tabla 3 se les ha destinado recursos por un total de USD 2.676.130 equivalente al 2% del total de pagos realizados.

D. Pagos pendientes a centros de diálisis corte abril de 2021

I. Pagos pendientes con todas las entidades del Presupuesto General del Estado

Tabla 4. Pagos pendientes por entidad

Entidad	Número de CURs	Monto por pagar
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	1.516	\$ 1.796.752
TOTAL	1.516	\$ 1.796.752

Fuente: Base de CURS pendientes de pago – Subsecretaría del Tesoro Nacional.

Elaborado por: DNCGP-MEF.

Los pagos pendientes a los Centros de Diálisis de país suman a la fecha USD 1.796.752. En la tabla 4, se evidencia que únicamente se tiene saldos pendientes con el Ministerio de Salud Pública, el resto de las entidades que brindan el servicio no poseen CURs pendientes de pago.

II. Pagos pendientes al Ministerio de Salud Pública por provincia

Tabla 5. Pagos pendientes por provincia

Provincia	Número de CURs	% CURs	Monto por pagar	% Representatividad
GUAYAS	1.075	71%	\$ 1.042.037	58%
LOJA	343	23%	\$ 595.792	33%
AZUAY	21	1%	\$ 110.036	6%
MANABI	77	5%	\$ 48.885	3%
TOTAL	1.516	100%	\$ 1.796.752	100%

Fuente: Base de CURS pendientes de pago – Subsecretaría del Tesoro Nacional.

Elaborado por: DNCGP-MEF.

En la tabla anterior, Guayas, Loja y Azuay representan las cuatro provincias con mayor participación de los CURs pendientes de pago, cuyo monto adeudado asciende a USD 1.747.862 (97% del total). Específicamente la provincia de Guayas registra un monto total de USD 1.042.037 (58% del total). A esta provincia le sigue Loja con un monto de pago pendiente de USD 595.792 (33% del total). En tercer lugar, se encuentra Azuay con pagos vinculados a dializadoras equivalentes a USD 110.036 (6% del total). Finalmente, Manabí con un equivalente a 3% y un monto total de USD 48.885 por concepto de dializadoras.

III. Pagos pendientes con todas las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud Pública

Tabla 6. Pagos pendientes por EOD



Unidad Ejecutora	Número de CURs	% CURs	Monto por pagar	% Representatividad
COORDINACION ZONAL 8 - SALUD	1075	71%	\$ 1.042.037	58%
COORDINACION ZONAL 7 - SALUD	343	23%	\$ 595.792	33%
COORDINACION ZONAL 6 - SALUD	21	1%	\$ 110.036	6%
COORDINACION ZONAL 4 - SALUD	77	5%	\$ 48.885	3%
TOTAL	1.516	100%	\$ 1.796.752	100%

Fuente: Base de CURs pendientes de pago – Subsecretaría del Tesoro Nacional.

Elaborado por: DNCGP-MEF.

Del monto total por pagar por servicios de diálisis y hemodiálisis (USD 1.796.752,30), se puede evidenciar en los datos detallados en la tabla anterior que el 58% del monto corresponde a los proveedores de la Coordinación Zonal de Salud No. 8 por un valor correspondiente a USD 1.042.037; el segundo porcentaje con mayor representatividad corresponde a la Coordinación Zonal de Salud No. 7 y la Coordinación Zonal de Salud No. 6 con pagos pendientes equivalentes a USD 595.792 (33% del total) y USD 110.036 (6% del total), respectivamente. Finalmente, la Coordinación Zonal de Salud No. 4 con pagos pendientes a Centros de Diálisis y Hemodiálisis por un total de USD 48.885 (3%).

IV. Pagos pendientes con los proveedores del Ministerio de Salud Pública

A continuación, se muestran aquellos proveedores que el estado a través del Ministerio de Salud Pública adeuda pagos por servicio de diálisis y hemodiálisis.

Tabla 7. Pagos pendientes por proveedor del Estado

Proveedor del Estado	Número de CURs	% CURs	Monto por pagar	% Representatividad
COMPANIA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CIA LTDA	343	23%	\$ 595.792	33%
DIALYSIS CENTER S.A. DIALYCEN	192	13%	\$ 138.546	8%
PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DE MONTECRISTI	34	2%	\$ 34.944	2%
RENALCENTRO S.A.	43	3%	\$ 13.941	1%
REYNADIAL S.A.	883	58%	\$ 903.491	50%
UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO UNIREAS CIA. LTDA.	21	1%	\$ 110.036	6%
TOTAL	1.516	100%	\$ 1.796.752	100%



En la tabla anterior se muestran los 6 proveedores del Estado que se encuentran pendientes de pago por un monto total que asciende a USD 1.796.752, el 83% de este total le corresponde a dos Proveedores de salud que son REYNADIAL S.A y COMPANIA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CIA LTDA con 50% y 33% respectivamente.

E. Consideraciones finales

Se debe precisar que el estado ecuatoriano ha realizado un esfuerzo para priorizar los pagos a los servicios de salud y asegurar el cumplimiento de los derechos establecidos en la constitución, así como solventar las necesidades de insumos médicos y demás ítems relacionados a las entidades que se encuentran en primera línea dando respuesta a los requerimientos y necesidades provocados por la crisis sanitaria a causa del virus COVID – 19.

En este sentido, tomando en consideración que los recursos son escasos y las necesidades son ampliadas se priorizan los pagos en función de los montos, el tiempo del pago pendiente, el total que representa la deuda con relación a las ventas totales de la empresa y otras características técnicas que permiten dar cumplimiento de los pagos pendientes en concordancia de la realidad de las arcas fiscales.

F. Conclusiones

Es importante recalcar que la grave situación económica por la que atraviesa el país ha impedido cumplir puntualmente con los pagos a todos los proveedores del Estado. Sin embargo, esto no ha sido un impedimento para que, desde la Subsecretaría del Tesoro Nacional, paulatinamente, se cancelen los valores pendientes a los proveedores del Estado y particularmente aquellos que prestan servicios de salud.

Desde el año 2020, se han pagado a CURs relacionados con la prestación del servicio de diálisis y hemodiálisis, por un monto total de USD 133.804.630; de los cuáles, el 99% se le atribuye al MSP. En este sentido, al ser el MSP, la entidad con mayor número de derivaciones y participación en el monto total de pagos para el servicio de diálisis y hemodiálisis, el análisis del presente informe se ha centrado en el ente rector de salud. Para el año 2020, al MSP se le ha desembolsado un monto de USD 106.218.680; mientras tanto, para principios del año 2021 este reconocimiento económico asciende a USD 26.726.594.

Así, si bien existen pagos pendientes con algunos Centros de Diálisis del Ecuador (6 a nivel nacional), el monto asciende a USD 1.796.752, representando solo el 6,67% del total del monto de CURs devengados durante el 2021. Sin embargo, es importante recalcar que se efectuarán los respectivos pagos a los diferentes proveedores de servicios de diálisis del estado, conforme la programación de caja fiscal, considerando que existe una priorización de pagos al sector salud.





Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Aprobado por:
Econ. Estefany Gabriela Reinoso Guerrero Consultora.	Econ. José David Mieles López Director Nacional de Calidad del Gasto Nacional.	Econ. Rodrigo Carlos López Santos - Subsecretario de Presupuesto.	Econ. Juan Eduardo Hidalgo Andrade - Subsecretario del Tesoro Nacional.

